FONPRECON Pensiones y Cesantías	**FORMATO**	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

FECHA : 26/09/2022

PROCESO	SUMINISTRO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	IPMC-015-2022

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Comité de Evaluación definido en el numeral 19 de la Invitación Pública deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO:
Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones del Fondo de Previsión social del Congreso de la República.

ASISTENTES GRUPO EVALUADOR

- NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera

- SUSSAN KAROLYN RAMIREZ NOGUERA
Grupo de Gestión Contractual-SAF

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO. ORDEN PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA Y AIU*
1	SEISO S.A.S	$11.144.658,78	$13.758.838,00
2	ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA	$10.274.283,00	$12.684.300,00
3	DICTUM SAS	$11.161.800,00	$13.780.000,00
4	GRUPO MAESTRA	$10.288.863,00	$12.702.300,00

De conformidad con el informe de evaluación preliminar y verificación de requisitos técnicos habilitantes, publicado en SECOP II el 22 de septiembre de 2022, el proponente ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA identificada con NIT.900.019.452-4 CUMPLIÓ con el requisito del numeral **16.2.1** de la Invitación Publica:

"**16.2.1. Experiencia del proponente**: FONPRECON requiere que el proponente acredite una experiencia, con un mínimo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto corresponda o se relacione de manera directa con el suministro integral del servicio de aseo y cafetería. La sumatoria de los contratos presentados por el proponente debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección, es decir la suma de, CATORCE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($14.093.716), incluido IVA".

FONPRECON Pensiones y Cesantías	**FORMATO**	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

En aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el 23 de septiembre de 2022, se solicitó al proponente ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA NIT.900.019.452-4 explicar por escrito y en detalle la oferta presentada indicando la desagregación de los salarios por personal; AIU; e IVA; con el fin de que justificaran el precio ofertado, para lo cual, se otorgó un plazo antes de las 10:00 a.m. del lunes 26 de sept.-22.

El proponente mediante la plataforma SECOP II, envió respuesta el 25 de septiembre de 2022, a las 7:03 p.m. De conformidad con lo anterior, FONPRECON verificó que no son precios artificialmente bajos.

Así las cosas, cumplido el requerimiento realizado por FONPRECON y de conformidad con el procedimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 , modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 , el cual señala el factor de escogencia por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, se hará respecto de la oferta total que, cumpliendo con los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas del bien solicitado, ofrezca el precio más bajo incluido IVA; y conforme a lo establecido en la Invitación Publica del proceso IPMC 015 de 2022 en el numeral 9.2., se recomienda a la Subdirectora Administrativa y Financiera, ordenadora del gasto, aceptar la oferta presentada por ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA identificada con NIT.900.019.452-4, para Contratar el suministro integral del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones del Fondo de Previsión social del Congreso de la República, con las especificaciones y cantidades señaladas en la invitación pública. Este informe se publicará en el SECOP II, con la comunicación y la decisión que adopte el ordenador del gasto sobre la adjudicación del proceso.

NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera

SUSSAN KAROLYN RAMIREZ NOGUERA
Grupo de Gestión Contractual-SAF